

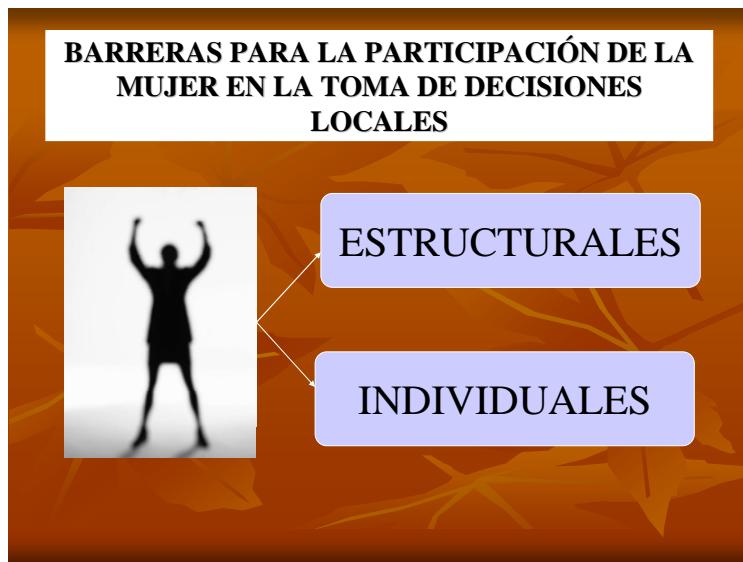
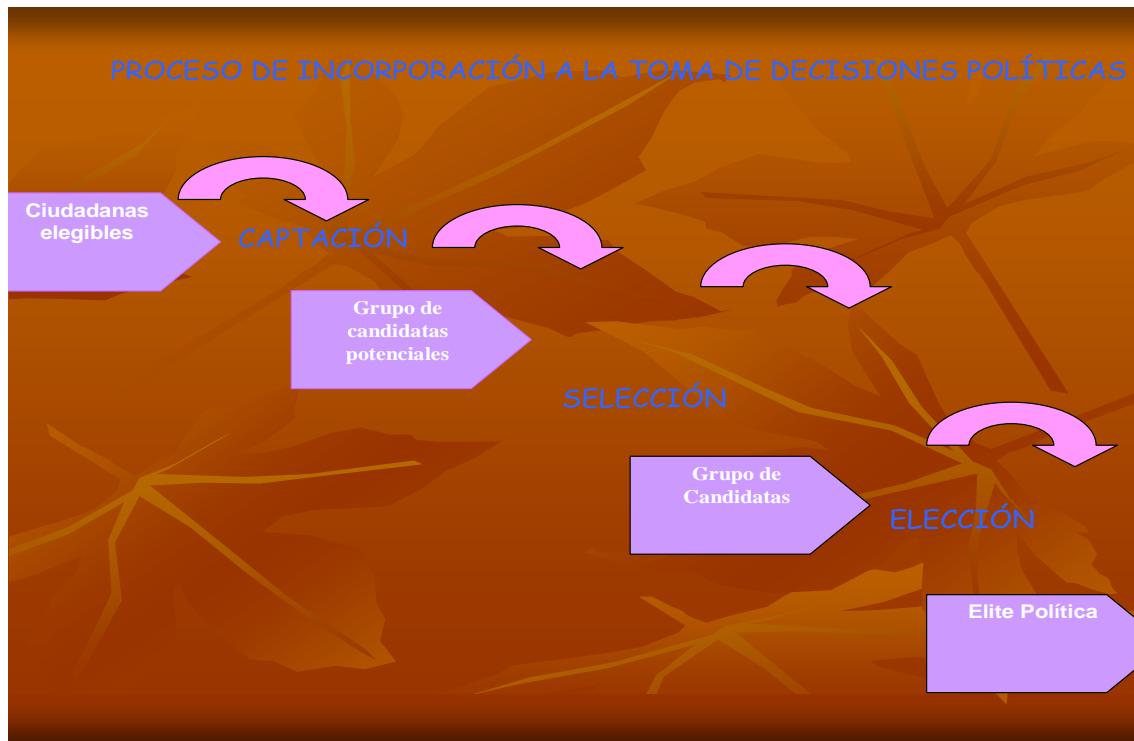
## **RESPUESTA: DEFINIR UN PERFIL DIFERENTE EN LAS MUJERES A CARGO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.**

Por María Eugenia Rojas Valverde, gerenta general de la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL).

Los perfiles de las mujeres lograrán cambiar siempre y cuando superen las barreras a las que están sujetas para ello se debe analizar lo siguiente.

Promover la participación política de la mujer y su motivación: depende de varios factores que se deben tomar en cuenta, entre estos se encuentran los factores personales como los institucionales que propician la participación política y motiva a las lideresas a participar en la política. A continuación una descripción de los factores institucionales.

Factores institucionales: En la legislación boliviana las normas que promueven el parámetro “paritario” se encuentran en la ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas (que admite el 50% de participación femenina a partir recién del 2004) y no en la ley de partidos políticos (que habla de un 30% solamente). Sin embargo, los resultados están lejos de la paridad, lo que muestra una realidad clara: las mujeres vamos quedando en el trayecto que va desde la elegibilidad hasta el acceso a los espacios de poder asignados a través del mecanismo electoral. Las barreras de acceso se presentan desde la captación como ciudadanas elegibles, es decir, como candidatas potenciales al interior de los partidos o movimientos, pasando por su selección efectiva como candidatas, hasta su elección propiamente dicha con lo cual pasarían a integrarse a la élite política.



## BARRERAS ESTRUCTURALES

